



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	P01944
------	----	----	----	--------

0294
3331303
51920

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SRA.

LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA

A FAVOR DE LOS CONYUGUES

LOPEZ LOOR MARIA LORENA

MOYA TACO PABLO FERNANDO

CUANTÍA: USDS 1920,00

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes veintidós (22) de Junio del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: Por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con número de cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis cinco tres seis tres guion uno (130865363-1); y, por otra, en calidad de **COMPRADORES** los conyugues señora **LOPEZ LOOR MARIA LORENA** y **MOYA TACO PABLO FERNANDO**, con cédulas de ciudadanía número uno tres ocho siete nueve dos seis cinco guion dos (130879265-2) y uno siete uno dos cuatro ocho tres uno cuatro guion seis (171248314-6), de estado civil **casados** entre sí; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública

a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato: a) En calidad de **VENDEDORA** la señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA**, quien es soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, con plena capacidad para contratar; y, b) En calidad de **COMPRADORES** los conyugues la señora **LOPEZ LOOR MARIA LORENA** y **MOYA TACO PABLO FERNANDO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA**, es propietaria conforme lo demuestra con el certificado de solvencia que se adjunta, de un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que esta signado con el Lote número siete de la Manzana “L-Tres” de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente afueras de la Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; **ATRÁS:** los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno N°. Diecinueve, **POR EL COSTADO DERECHO**, quince metro y lindera con el lote de terreno N°. Ocho, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, los mismos quince metros y lindera lote de terreno



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Nº. Seis, teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. 1/4).- **COMPRAVENTA.**- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el 13 de abril de 1984, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 11 de julio del 1984, con número de inscripción 782, y numero de repertorio 1.079; 2/4).- **COMPRAVENTA.**- Otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 22 de febrero de 2001, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 03 de octubre de 2003, con número de inscripción 1.741, y numero de repertorio 4.067;- 3/4) **COMPRAVENTA.**- Otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Manta el 22 de diciembre de 2003, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 19 de Agosto de 2010, con número de inscripción 1.973, y numero de repertorio 4.571; 4/4) **COMPRAVENTA.**- Otorgada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 05 de Marzo de 2013, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el 03 de junio de 2013, con número de inscripción 1.692, y numero de repertorio 4.170; **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos, que forman parte esencial del presente contrato, La Vendedora la señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA**, de estado civil soltera, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los Compradores los conyugues señora **LOPEZ LOOR MARIA LORENA** y **MOYA TACO PABLO FERNANDO**, de estado civil casados entre sí, el siguiente bien inmueble corresponde de un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que esta signado con el Lote número siete de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente afueras de la Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; **ATRÁS:** los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno Nº. Diecinueve, **POR EL**

COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con el lote de terreno N°. Ocho, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, los mismos quince metros y lindera lote de terreno N°. Seis, teniendo una superficie total de: **CIENTO VEINTE METROS**

CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El

Precio pactado por la partes para la presente compraventa, asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTA DOLARES (USDS 1920,00)**, que los **COMPRADORES** lo cancelan a la **VENDEDORA**, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse ni los **COMPRADORES** ni la **VENDEDORA**, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.-

QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por medio de este acto, la

VENDEDORA transfiere a favor de los **COMPRADORES**, el dominio y posesión del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso la **VENDEDORA** al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las

partes contratantes manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- La

VENDEDORA declara que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.- **SÉPTIMA: GASTOS.-**

Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de las escrituras de compraventa serán asumidos por los



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Tics (3)



COMPRADORES, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, será asumido por la VENDEDORA.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-**

Los COMPRADORES quedan plenamente facultados para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por si mismos o por interpuesta persona.- **NOVENA:**

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.-

(Firmado) Abg. Álcida Liliana López Veliz con matrícula profesional número trece guion dos mil uno guion veintiuno (13-2001-21) del Foro de Abogados de Manabí - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

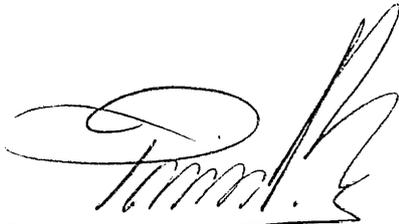
f) Sra. Álcida Liliana López Veliz

c.c. 130865363-1

f) Sra. López Loo María Lorena

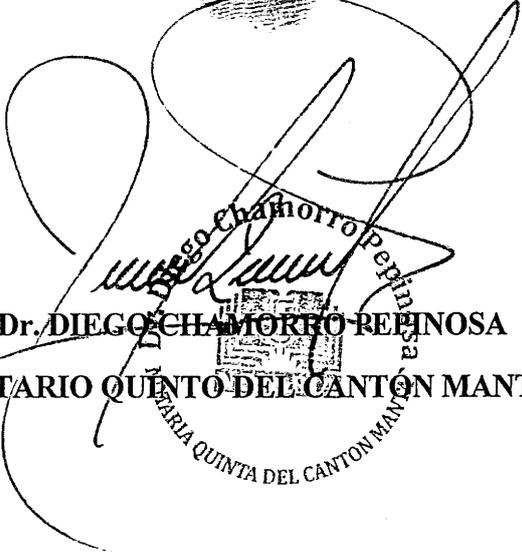
c.c. 1308792652





Sr.) Moya Taco Pablo Fernando

c.c 171248314-6.



Dr. DIEGO CHAHORRO REINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ VELIZ
ALCIDA LILIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 130865363-1



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

E4331A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ PONCE JOSE RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELIZ ZAMBRANO FLERIDA OLADIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



002

002 - 0300

NÚMERO DE CERTIFICADO

1308653631

CÉDULA

LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA

PARA: PROVINCIA MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LOS ESTEROS

2 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Liliana Lopez

130865363-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

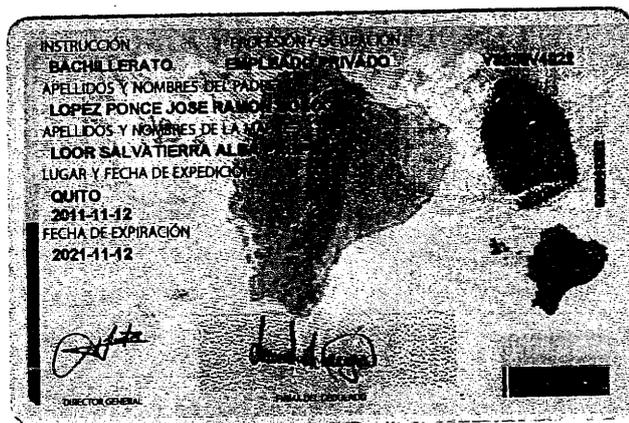
Manta, a 22 JUN 2015

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



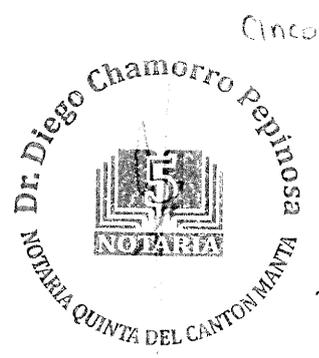


Just. de papeles
130879265-2



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 JUN. 2015.
[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Cinco (5)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE CIUDADANIA. 171248314-6

APellidos y Nombres: MOYA TACO
PABLO FERNANDO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA
Quito
Santa Fe de Cuenca
Fecha de Nacimiento: 1973-03-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
MARIA LORENA
LOPEZ LOOR

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PARTICULAR V24433222

APellidos y Nombres del Padre: MOYA PACO EUSTORGIO
APellidos y Nombres de la Madre: TACO HILDA ROSARIO
Lugar y Fecha de Expedicion: QUITO
2011-01-21
Fecha de Expiracion: 2021-01-21

Director General: [Signature]
Firma del Registrado: [Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 JUN 2015
[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

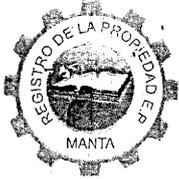
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0027 1712483146
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOYA TACO PABLO FERNANDO

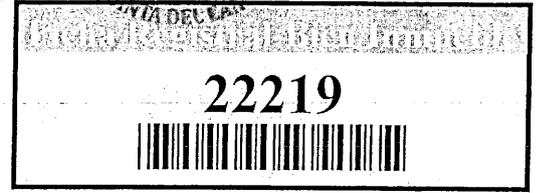
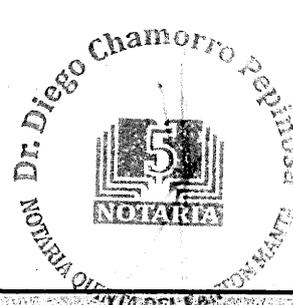
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA BELSARIO QUEVEDO 2
QUITO BARRIO 2
CANTON ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

[Signature]
171248314-6.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22219.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 11 de junio de 2010*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3351307000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote Número Siete de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarquí perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno No. diecinueve, Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el lote de terreno No. ocho, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera lote de terreno No. seis, teniendo una superficie tota de: **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	1.741 03/10/2003	8.523
Compra Venta	Compraventa	1.973 19/08/2010	34.752
Compra Venta	Compraventa	1.692 03/06/2013	34.372

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarquí de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Domicilio

Certificación impresa por: Zais

Ficha Registral: 22219

Página: 1 de 3





80-000000005201 Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda Manta
 80-000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis Casado Manta
 Vendedor 13-01542773 Mendoza Segunda Perfecta Dolores Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 03 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.523 - Folio Final: 8.534

Número de Inscripción: 1.741 Número de Repertorio: 4.067

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda. Una parte de terreno del Sector El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote número SIETE de la Manzana "L - TRES" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y calle doscientos noventa y nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lote No. diecinueve, por el Costado Derecho, quince metros y lote No. ocho, y por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lote No. seis, teniendo una superficie tota de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04124660	Zambrano Alcivar Tito Ruben	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	175	1756

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 19 de agosto de 2010

Tomo: 55 Folio Inicial: 34.752 - Folio Final: 34.763

Número de Inscripción: 1.973 Número de Repertorio: 4.571

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

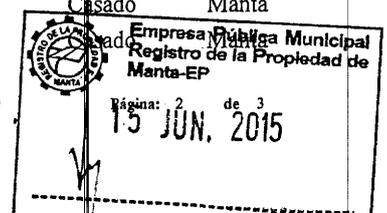
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotizacion EL PORVENIR, Tercera Etapa. de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Canton Manta, signado con el numero siete de la Manzana L Tres.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03675340	Zambrano Alcivar Carlos Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06290576	Delgado Piloza Monica Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-04124660	Zambrano Alcivar Tito Ruben		





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1741	03-oct-2003	8523	8534

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 03 de junio de 2013

Tomo: 83 Folio Inicial: 34.372 - Folio Final: 37.383
 Número de Inscripción: 1.692 Número de Repertorio: 4.170
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote Número 5 de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08653631	Lopez Veliz Alcida Liliana	Soltero	Manta
Vendedor	15-00473960	Uquillas Alvarez Liz Natalie	Casado	Manta
Vendedor	13-03675340	Zambrano Alcivar Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1973	19-ago-2010	34752	34763

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:43:18 del lunes, 15 de junio de 2015

A petición de: *Alcida Lopez*
Zayda Pachay

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

136736943-2

 Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Figura del Registrador

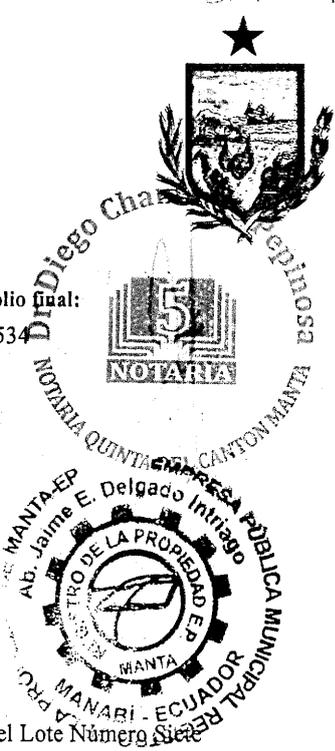


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 15 JUN 2015
 Página: 3 de 3

516 (7)



H

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 121263

Nº 0121263

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29496

Fecha: 3 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-13-07-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR III ETEPA MZ-L-3 LT#7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308653631	ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1920,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1920,00

Son: UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

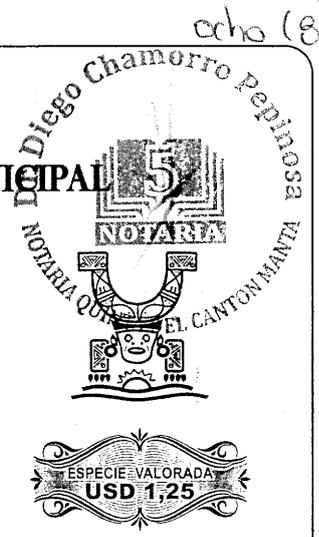
Abg. David Cedeño Rupertí
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 03/03/2015 11:58:35

ocho (8)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099355

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3351307000 LOT. EL PORVENIR III ETEPA MZ-L-3 LT#7
Manta, seis de marzo del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00070282



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a LOPEZ VELIZALCIDA LILIANA
ubicada LOT. EL PORVENIR III ETEPA MZ-L-3 LT#7
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1920.00 UN. MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA
ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Manta, de 04 del 20 MARZO 2015

I.E

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS (E.)

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-478 / 2611-477

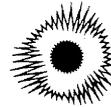
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000365428

3/4/2015 4:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA IGUAL AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-13-07-000	120,00	1920,00	161784	365428
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1308853631	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	LOT. EL PORVENIR III ETEPA MZ-L-3 L1#7	Impuesto principal	19,20		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,76		
			TOTAL A PAGAR	24,96		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	24,96		
1308792652	LOPEZ LOOR MARIA LORENA	NA	SALDO	0,00		

EMISION: 3/4/2015 4:50 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



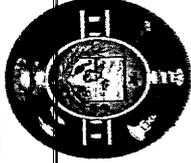
CANSELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Srta. Narcisca Cabrera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANSELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Srta. Narcisca Cabrera



Dr. Diego Chamorro Peñinos
 NOTARIA
 MANTA DEL CANTÓN MANTA

Nuave (9)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2644747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000050258

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR III ETAPA MZ-1-3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
LT DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 359161
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 04/03/2015 15:25:22
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: martes, 02 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

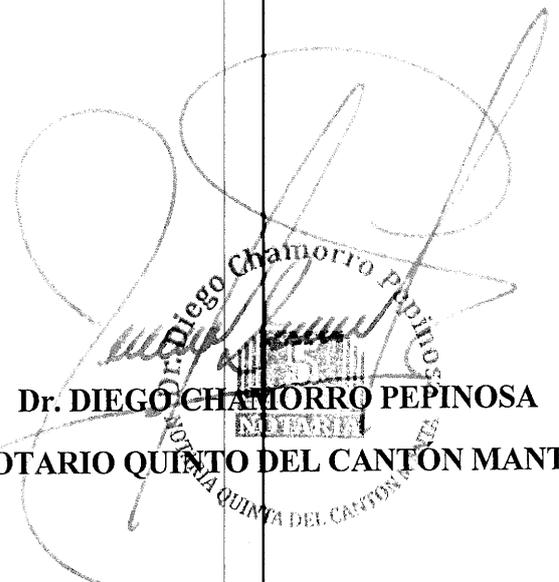


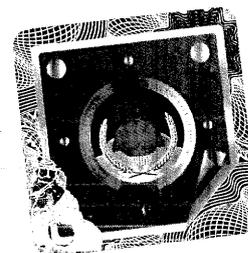
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL - MANTA
 7613 6 MAR 2015
 Carolina Loo Garcia
 RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 04/03/2015 03:47:36 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00127187-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 422487287
 Concepto de Pago: 10006 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (Pa)lorr
 INSTITUCION DEPOSITANTE: JULIANA LOPEZ
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
TVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA** a favor de los señores **LOPEZ LOOR MARIA LORENA** y **MOYA TACO PABLO FERNANDO**.- firmada y sellada en manta, a los veintidós (22), días del mes de Junio del dos mil quince.-

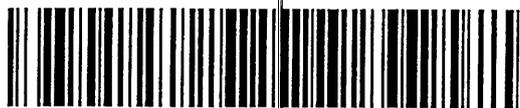

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ESTAS 11 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA



Factura: 001-002-000005681



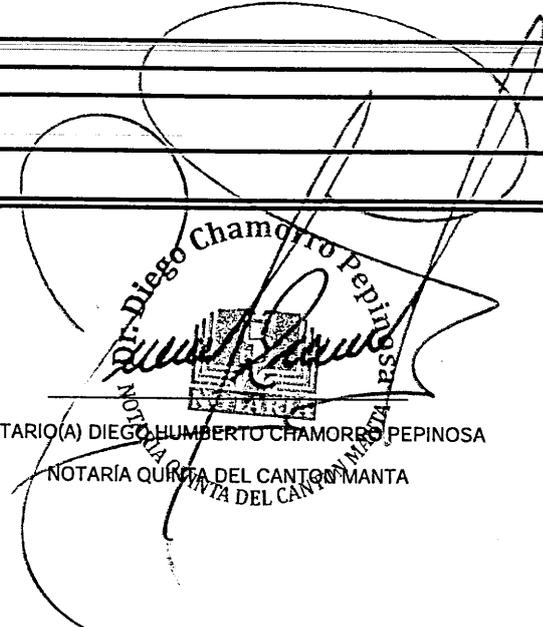
20151308005P01944

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P01944					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308653631	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ LOOR MARIA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308792652	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MOYA TACO PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712483146	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1920.00					


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

03/11/13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

13-25-13-07

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

07

FIRMA DEL USUARIO

[Handwritten signature]

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

[Handwritten signature]



22219



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22219;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 11 de junio de 2010*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3351307000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote Número Siete de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con calle doscientos noventa y nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con lote de terreno No. diecinueve, Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con el lote de terreno No. ocho, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera lote de terreno No. seis, teniendo una superficie tota de: **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

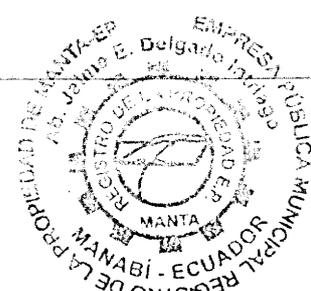
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	1.741 03/10/2003	8.523
Compra Venta	Compraventa	1.973 19/08/2010	34.752
Compra Venta	Compraventa	1.692 03/06/2013	34.372

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 11 de julio de 1984*
 Tomo: I Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
 Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 13 de abril de 1984*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:



Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 03 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.523 - Folio Final: 8.534
 Número de Inscripción: 1.741 Número de Repertorio: 4.067
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de febrero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda. Una parte de terreno del Sector El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote número SIETE de la Manzana "L - TRES" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y calle doscientos noventa y nueve; Por Atrás, los mismos ocho metros y lote No. diecinueve, por el Costado Derecho, quince metros y lote No. ocho, y por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lote No. seis, teniendo una superficie tota de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04124660	Zambrano Alcivar Tito Ruben	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de agosto de 2010

Tomo: 55 Folio Inicial: 34.752 - Folio Final: 34.763
 Número de Inscripción: 1.973 Número de Repertorio: 4.571
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta

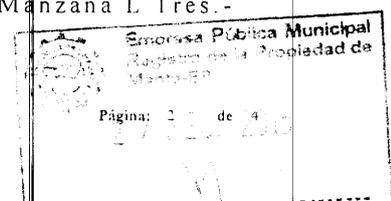
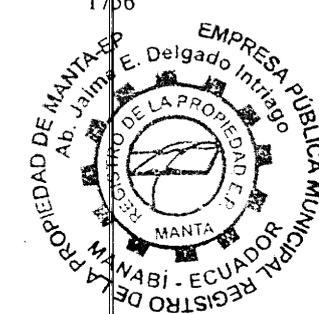
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Lotizacion EL PORVENIR, Tercera Etapa. de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Canton Manta, signado con el numero siete de la Manzana L Tres.-





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03675340	Zambrano Alcivar Carlos Eduardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06290576	Delgado Pilozo Monica Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-04124660	Zambrano Alcivar Tito Ruben	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1741	03-oct-2003	8523	8534

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 03 de junio de 2013**

Tomo: **83** Folio Inicial: **34.372** - Folio Final: **37.383**

Número de Inscripción: **1.692** Número de Repertorio: **4.170**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de marzo de 2013**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

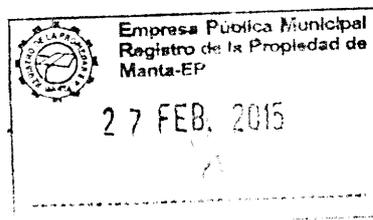
Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir Tercera Etapa, el mismo que está signado con el Lote Número Siete de la Manzana "L-Tres" de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08653631	Lopez Veliz Alcida Liliana	Soltero	Manta
Vendedor	15-00473960	Uquillas Alvarez Liz Natalie	Casado	Manta
Vendedor	13-03675340	Zambrano Alcivar Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1973	19-ago-2010	34752	34763





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:48 del jueves, 26 de febrero de 2015

A petición de: Sr. Adilson Brown Escobar

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
27 FEB. 2015